

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 26740 número 35593 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1981, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 27 de junio de 2012.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 29 de junio de 2012.



Carátula 6507294



Código de verificación: 634b1e-43aa4f2b26
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

MM

nº 35593

Compra
venta..
Donación
Donación
Cada
Gajigi
Gaji.
a
Donación
Inmobiliaria
y adm.
para de
Establecimiento
Educativos
Gaboni Limitada
Caja
Rep. 1974.

Santiago, siete de Julio de mil
novecientos ochenta y uno. La
Sociedad Inmobiliaria y admi-
nistradora de Establecimientos
Educativos Gaboni Limita-
da, de este domicilio, es dueña
de la propiedad ubicada en
Avenida Lyon número mil cien -
la setenta y siete, comuna de
Parrissurica, de este Departa-
mento, que cubren: norte,
en sesenta y seis metros quin-
ce centímetros son propiedad de
doña Mercedes Vial de Lombay

F 18217 = 36331 = 1981
F 6108 = 9361 = 1983

F 99479

Pol y en doce metros noventa

centímetros con propiedad del Doctor J. Mann; Sur, en sesenta metros sesenta centímetros con prolongación de la calle Mar del Plata; Oeste, en treinta metros sesenta y un centímetros con Avenida Lyon y Poniente, en sesenta y ocho metros doce centímetros con propiedad de don Mariano Valdeés Vial, antes del mencionado señor Humeur. - Lo adquirió por compra a don José Rubman, don Plemán Domingo y don Domingo Alejandro Rivad, Yazij, según escritura otorgada en la notaría de esta ciudad de don Arturo Carrajas Escobar, el primero de Julio de mil novecientos ochenta y uno; por el precio de treinta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos de Fomento, al contado pagados. El título anterior está a fs. 20091 n.º 25275 de 1969; fs. 24753 n.º 31372 de 1980 y a fs. 30659 n.º 39460 de 1980. Requiere: Solidad Santos.

130115
1
90925

[Signature]

Jose
efe
ore
lar
ch
so

